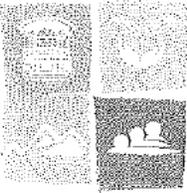




# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TENANGO  
DEL  
VALLE

Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Tenango del Valle, Estado de México; a 11 de Septiembre de 2020.

Sección: Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/TV/09/207/2020

Solicitud de acceso a la información Pública: 00058/TENAVALL/IP/2020

C. [REDACTED]

## PRESENTE:

De conformidad con los artículos 3, fracción XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción IV, 24, fracción XI y último párrafo, 50, 51, 53 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio **00058/TENAVALL/IP/2020**, de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte, sírvase encontrar en un archivo adjunto la documentación consistente en:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado como Coordinador de Recursos Humanos, signada con el número de oficio **TV/CRH/0324/2020**, remitido a esta Unidad de Transparencia, el día siete de septiembre de dos mil veinte.
- Acta relativa a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la cual se aprobó la **versión pública del documento denominado como certificado de bachillerato**, correspondiente a la segunda regidora de este Ayuntamiento Municipal.

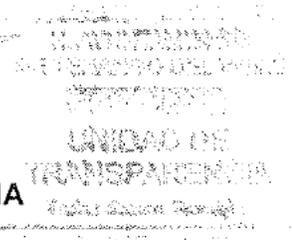
Archivos con los que se atendió su solicitud de acceso a la información pública.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

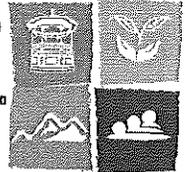
**C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p Archivo/acuse



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”**

Tenango del Valle, Estado de México, septiembre 04 de 2020  
**COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS**  
**OFICIO No.; TV/CRH/0324/2020**

**C.MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

Por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo.

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I y II. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; a efecto de dar cumplimiento y atender puntualmente la información requerida mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). La cual fue registrada con el folio **No. 00058/TENAVALL/IP/2020**. Donde el solicitante pide lo siguiente.

**“Solicito copia digitalizada en versión publica del título y/o cedula profesional y/o carta de pasante y/o certificado de estudios, del ultimo grado académico del Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Regidoras del Ayuntamiento de Tenango del Valle” (Sic).**

En atención a su solicitud.

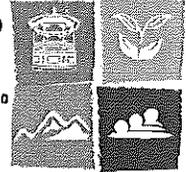
- **PABLO IVÁN GUADARRAMA MENDOZA. (PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE)**
  - Se envía en formato PDF comprobante de último grado de estudios
- **MONZEISELA GARCÍA RAMOS. (SINDICA DEL AYUNTAMIENTO TENANGO DEL VALLE)**
  - Se envía en formato PDF comprobante de último grado de estudios
- **MORALES VILLEGAS JONATHAN NORBERTO PRIMER REGIDOR**
  - Se envía en formato PDF comprobante de último grado de estudios
- **VELAZQUEZ MEJIA YACQUELINE SEGUNDA REGIDORA**
  - Se envía en formato PDF comprobante de último grado de estudios
- **ISASSI REYES JONATHAN TERCER REGIDOR**
  - Se envía en formato PDF comprobante de último grado de estudios

**Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.**

07/09/2020  
1343  
A.G.T.



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”

- **SALGADO MENDOZA LUIS ROBERTO NOVENO REGIDOR**
- Se envía en formato PDF comprobante de último grado de estudios

Se envía información en formato PDF al correo de Unidad de Transparencia.

- [u.transparenciatv19@gmail.com](mailto:u.transparenciatv19@gmail.com)

Por cuanto hace al documento que ampara el ultimo grado de estudios de la segunda regidora en términos de lo establecido por los artículos, 3 fracciones XLV, 52,137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito en su caso la aprobación de la versión pública, toda vez que contiene datos personales que la hacen identificada e identificable, además presenta datos que conciernen a su vida privada como son, calificaciones de las asignaturas, observaciones sobre el aprovechamiento escolar y promedio general, mismos que deben protegerse.

#### Referente a los regidores

OLVERA SANCHEZ ELIZABETH	REGIDURIA 4
HINOJOSA CAMPOS FRANCISCO DIONISIO	REGIDURIA 5
SAN JUAN MUCIENTES YURIDIA	REGIDURIA 6
VAZQUEZ TORRES LETICIA	REGIDURIA 7
MONROY ARIAS WENCESLAO	REGIDURIA 8
MARTINEZ CARBAJAL MARIBEL	REGIDURIA 10

No se cuenta con la documentación correspondiente que acredite su último grado de estudios toda vez, que en el capítulo primero, art 16 párrafo III y art 17 del Código Electoral del Estado de México y en el capítulo segundo art 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Señalan que la documentación requerida no es condición *sine qua non* para ocupar el cargo de Presidente Municipal, Síndico o Regidor de Tenango del Valle, aunado al grado académico que acreditan quedan de manifiesto las competencias necesarias para ocupar el cargo de elección popular que les fue conferido.

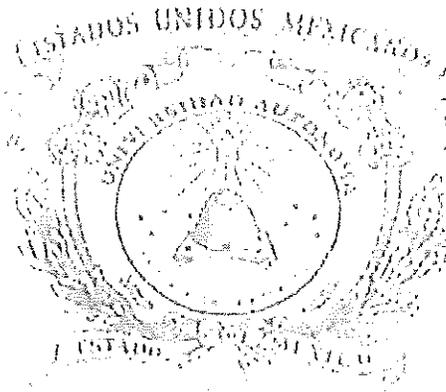
Sin otro particular, le envió un cordial saludo y quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
  
**L.C.F. FREDI CAMPOS GARCIA**  
**COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS**

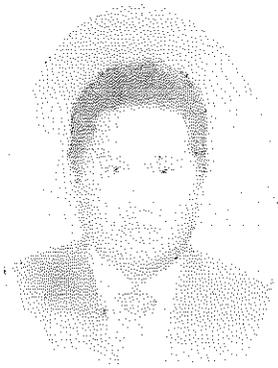
AYUNTAMIENTO  
TENANGO DEL VALLE  
COORDINACION  
RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Archivo

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.



La Universidad Autónoma  
del  
Estado de México,  
México, D. F.

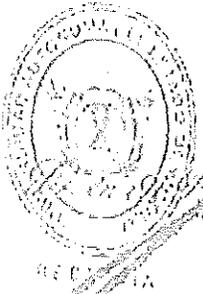


Pablo Iván Guadalupe Méndez  
Titular

Ingeniero Agrónomo Titular en el cargo a que el suscrito tiene derecho en virtud de seguir haber sido aprobado por unanimidad de votos en el concurso público que sustentó el día 16 de Septiembre de 1966 en la construcción de cátedras en la Facultad de Ciencias de la misma Universidad.

Salida, Ciencia y Trabajo

Hecho en la Ciudad de México, D. F. a los  
diez y tres días del mes de Mayo de 1967.



El Rector

El Decano

El Secretario, Titular

Al Sr. C. Méndez, en su domicilio



*EL COLEGIO DE MORELOS otorga a*

*Monzeisela García Ramos*

*el grado de*

*Maestra en Ciencias Políticas y Sociales*

*en atención a que demostró haber concluido los estudios conforme a los planes autorizados por la Junta de Gobierno y haber sido*

*Aprobada*

*en el examen que sustentó el día 29 de agosto de 2017, según constancias archivadas en el mismo Colegio.*

*Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 13 de septiembre de 2017.*

*Secretario General*

*Jorge Martínez Ruiz*



*Prof. Lul: Tancyo Pérez*

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITE DE BREST

MASTER

Vu le code de l'éducation et notamment ses articles D612-33 à D612-36, D613-1 à D613-6, D613-11 et 12, D681-2, D683-2, D684-2;

Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme national de master;

Vu l'arrêté du 06 mars 2012 relatif à l'habilitation de l'Université de Brest à délivrer des diplômes nationaux;

Vu les pièces justificatives produites par Mme MONZEISELA GARCIA RAMOS, née le 15 février 1983 à ZITACUABO (MEXIQUE) en vue de son inscription au master;

Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressée a satisfait l'obligation de connaissances et les aptitudes prévu par les textes réglementaires;

Le diplôme de MASTER de DROIT, ECONOMIE, GESTION et Mention ADMINISTRATION MANAGEMENT ET ECONOMIE DES ORGANISATIONS, à finalité Administration et Management Public, à finalité Professionnelle mention assez bien est délivré à Mme MONZEISELA GARCIA RAMOS

au titre de l'année universitaire 2016-2017

et confère le grade de master,

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.



CERTIFIÉ CONFORMÉMENT À L'APPARU ET RECONNU PAR L'AUTORITÉ ÉTRANGÈRE

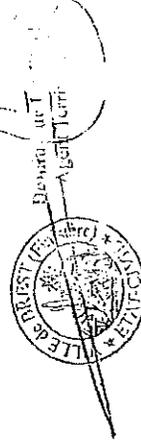
*Alcaque*

Brest, le

11 OCT. 2017



Pour le Maire et pour le Recteur



Fait le 21 novembre 2017

Le Président

*JACOB*

Mathieu CALLOU

Le Recteur

*Chouhary*  
Le Recteur de l'Université de Brest

Thierry TENNET

2042201601881  
BREST 12641407

**ACTA DE TITULACIÓN**

En San Mateo Atenco, Estado de México, a las 09:00 horas del día 21 del mes de septiembre de 2016 se reunieron los miembros del jurado integrado por los señores:

Dr. en D. Miguel Angel Rodríguez Orta

Lic. Edgar Cruz Nieves

Lic. Miguel Bautista Carbajal

Bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último para proceder a efectuar la evaluación de

Examen general de conocimientos para obtener el Título de Licenciatura en Derecho con

reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2005304 de fecha 25 de mayo de 2005

que sustenta Jonathan Norberto Morales Villegas

Los miembros del jurado examinaron al sustentante y después de deliberar entre sí, resolvieron declararlo(a)

**APROBADO**

El Presidente del jurado le dio a conocer el resultado y procedió a tomar la protesta de ley.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Dr. en D. Miguel Angel Rodríguez Orta

Lic. Miguel Bautista Carbajal

**VOCAL**

Lic. Edgar Cruz Nieves

Vo. Bo.

**LIC. JAZMÍN LEÓN PEDRO**  
**DIRECTORA ACADÉMICA**



SECRETARÍA  
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**ESPECÍFICO EN DERECHO**  
**CERTIFICACIÓN**  
**ESCOLAR**

*[Handwritten signature]*



La Universidad Autónoma del Estado de México,

A través de la  
Facultad de Derecho

otorga a

**LUIS ROBERTO  
SALGADO MENDOZA**

la presente

**Carta de Pasante**  
de

**Licenciado en Derecho**

Por haber cursado y aprobado  
las unidades de aprendizaje que integran  
el plan de estudios correspondientes  
según consta en los archivos de la misma Universidad

Toluca, México, a 18 de octubre de 2017

"Patria, Ciencia y Trabajo"



AUTENTICIDAD

Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz



FACULTAD DE  
DERECHO

Secuencia: 921385



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



Recibo de Pago Número

20700000000527162599660237

Firma del Alumno

Registro 21955/2014

333 FTE

No. 24



FOLIO

Q15920

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Con fundamento en el Artículo 60 de la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación a través de la Dirección del Plantel ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 196, TENANGO DEL VALLE, CCT. 16EBH0375B, expide al presente certificado de estudios a favor de YACQUELINE VELAZQUEZ MEJIA con CURP [redacted] (1) quien cursó y acreditó 58 (cincuenta y ocho) materias que cubren TOTALMENTE los estudios correspondientes al BACHILLERATO GENERAL del plan de estudios vigente. Dado en TENANGO DEL VALLE, MEX., A LOS 7 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2014.

Eliminado: (1) CURP. Fundamento legal: Artículo 111, 113 fracción V y 116 primer párrafo de la LGTAIP; Artículo 3, fracciones IX, XLV, 122, 132 fracción III y 137 de la LTAIP/EMVA; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Vigésimo tercero. Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran, es posible identificar de su libro la fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento; esa información clasifique a su libro, por lo que la misma se identifica o identificaria; en consecuencia, se trata de un dato personal que ha de protegerse.

Este Certificado no es válido si presenta raspaduras, enmendaduras o tachaduras.

Escala de calificaciones de 0 a 10; mínima aprobatoria 6

Sem.	Materias	Ciclo Escolar	Calificaciones	Observaciones
1	COMPRESION LECTORA Y REDACCION I	2011-2012		
1	ETMOLOGIAS GRECOLATINAS	2011-2012		
1	INGLES I	2011-2012		
1	PENSAMIENTO NUMERICO Y ALGEBRAICO	2011-2012		
1	INFORMATICA Y COMPUTACION I	2011-2012		
1	FILOSOFIA	2011-2012		
1	METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO I	2011-2012		
1	HABILIDADES BASICAS DEL PENSAMIENTO	2011-2012		
1	PROYECTOS INSTITUCIONALES I	2011-2012		
1	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE I	2011-2012		
2	COMPRESION LECTORA Y REDACCION II	2011-2012		
2	INGLES II	2011-2012		
2	PENSAMIENTO ALGEBRAICO	2011-2012		
2	INFORMATICA Y COMPUTACION II	2011-2012		
2	LOGICA	2011-2012		
2	ANTROPOLOGIA SOCIAL	2011-2012		
2	APRECIACION ARTISTICA	2011-2012		
2	METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO II	2011-2012		
2	GESTION DEL CONOCIMIENTO	2011-2012		
2	PROYECTOS INSTITUCIONALES II	2011-2012		
3	LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD I	2012-2013		
3	COMUNICACION Y SOCIEDAD	2012-2013		
3	INGLES III	2012-2013		
3	TRIGONOMETRIA	2012-2013		
3	RAZONAMIENTO COMPLEJO	2012-2013		
3	INFORMATICA Y COMPUTACION III	2012-2013		
3	SOCIOLOGIA	2012-2013		
3	FISICA I	2012-2013		
3	TOVA DE DECISIONES	2012-2013		
3	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE II	2012-2013		
4	LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD II	2012-2013		
4	INGLES IV	2012-2013		
4	GEOMETRIA ANALITICA	2012-2013		
4	INFORMATICA Y COMPUTACION IV	2012-2013		
4	ECONOMIA	2012-2013		
4	HISTORIA UNIVERSAL	2012-2013		
4	FISICA II	2012-2013		
4	QUIMICA I	2012-2013		
4	CREATIVIDAD	2012-2013		
4	PROYECTOS INSTITUCIONALES III	2012-2013		
5	INGLES V	2013-2014		
5	CALCULO DIFERENCIAL	2013-2014		
5	HISTORIA DE MEXICO	2013-2014		
5	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA Y POLITICA DE MEXICO	2013-2014		
5	BIOLOGIA GENERAL	2013-2014		
5	FISICA III	2013-2014		
5	QUIMICA II	2013-2014		
5	CIENCIA CONTEMPORANEA	2013-2014		
5	SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE III	2013-2014		
6	INGLES VI	2013-2014		
6	CALCULO INTEGRAL	2013-2014		
6	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA DINAMICA	2013-2014		
6	ETICA	2013-2014		
6	NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO	2013-2014		
6	INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2013-2014		
6	GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE	2013-2014		
6	BIOLOGIA HUMANA	2013-2014		
6	PSICOLOGIA	2013-2014		

Eliminado:  
Calificaciones y Observaciones.  
Fundamento legal:  
Artículo 111, 113 fracción V y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 3 fracciones IX, XLV, 122, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Vigésimo tercero. Corresponde a registros en bases de datos, instrumentos o mecanismos de evaluación, en su caso, en un certificado oficial o en un documento emitido por una institución particular, que revelan las calificaciones sobre el aprovechamiento escolar o académico de una persona física identificada o identificable, en tanto atañen a su vida privada se trata de un dato personal, que debe ser protegido.

Promedio

DIRECTOR(A) DEL PLANTEL  
PROFR. HANDEL VELAZQUEZ VAZQUEZ

Secuencia: 921385

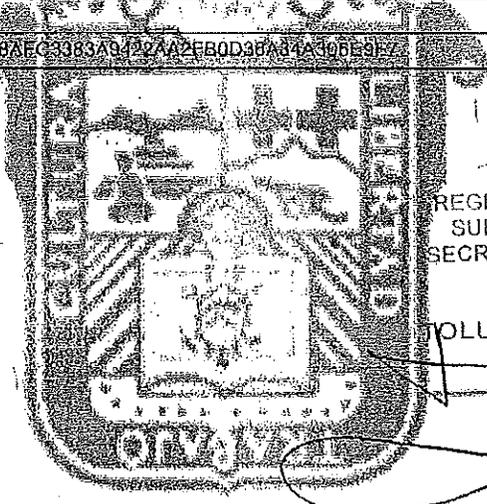
Evidencia Criptográfica, Transacción SeguriSign  
 Archivo Firmado: 1494110030T.pdf  
 Secuencia: 921385

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	SUBDIRECCION DE PROFESIONES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000043205	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2014-06-28T00:20:18Z / 2014-06-27T19:20:18-05:00	Státus:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1e 19 ee 5e 35 9c d3 6a 72 e6 cc b1 18 a2 72 a8 3b 0e 9b 4c ea b8 cc 1b c9 ea 6e b6 21 86 54 47 19 5c a7 c9 26 97 ee 03 23 ab d5 4b 73 1c d2 45 7d 9f a6 84 49 24 77 d3 33 d5 6a e9 0d 54 ab 5b fb 1a-d7 bd 39 4d 0c 47 71 99 f2 1b 64 44 33 fe 1e 9d c6 d2 d8 6d 3e 4f 52 15 ac f4 46 7b 15 eb c0 d6 71 56 f2 bb 58 90 00 9b 0b ce f9 57 3f ca 8e e9 d4 f2 7c e0 9d 5d 59 3d 91 c1 7a 88 eb f6			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2014-06-28T00:20:18Z / 2014-06-27T19:20:18-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR OCSP ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	00000000000000043205			
TSP	Fecha: (UTC / Local)	2014-06-28T00:20:18Z / 2014-06-27T19:20:18-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	1129432			
	Datos estampillados:	4D1505C8AFC3383A9422AA2EB0D38A34A306E9F7			



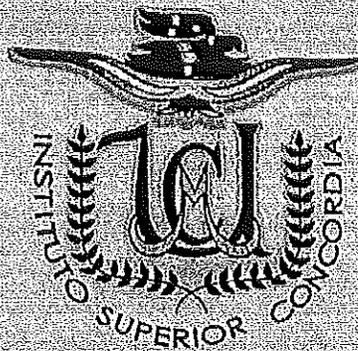
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUPERIOR  
 SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONES



REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DE LA  
 SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONES DE LA  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO  
 DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA, MÉX. 7 DE JULIO DE 2014

MIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL  
 SUBDIRECTORA DE PROFESIONES



## INSTITUTO SUPERIOR CONCORDIA

Otorga a:

*Jonathan Isassi Reyes*

El Título de:

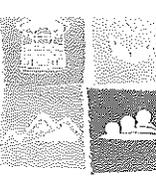
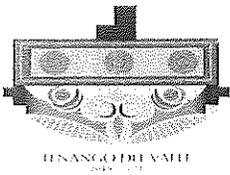
*Licenciado en Derecho*

Firma del Alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2008/383 de fecha 24 de junio de 2008, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 15 de enero de 2013.

Toluca, Estado de México a 1 de abril de 2015.

Directora General



## **DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.**

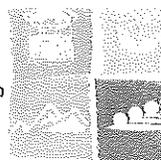
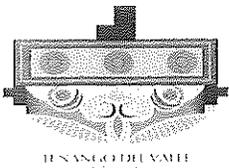
**En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día ocho de septiembre del año dos mil diecinueve se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C Dr. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia; C. Miguel Ángel Aguilar Zarza, Vocal del Comité de Transparencia; Lic. Armando Hernández Contreras, Vocal del Comité de Transparencia; y Lic. Alfonso López Abundis, Encargado de la Protección de Datos Personales para el desahogo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.**

Así mismo para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 fracción I, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 5 párrafo veintiuno y veintidós de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 47 y 49 fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; artículos 4.6, 4.11 fracción IV y 4.12 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 26 del Bando Municipal; El Dr. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia; instruyo en el acto al C. Miguel Angel Aguilar Zarza, para que procediera al desarrollo de la sesión.

### **PUNTO 1**

#### **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México para la administración 2019-2021.



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

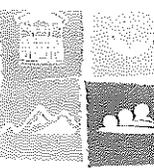
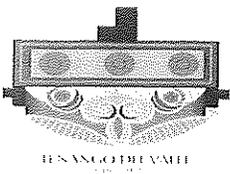
- |   |   |
|---|---|
| <b>1.- Dr. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales</b> | <b>Secretario del Ayuntamiento y<br/>Presidente del Comité de<br/>Transparencia</b>         |
| <b>2.- C. Miguel Angel Aguilar Zarza</b>          | <b>Titular de la Transparencia y<br/>Secretario Técnico del Comité de<br/>Transparencia</b> |
| <b>3.- Lic. Armando Hernández Contreras</b>       | <b>Contralor Interno Municipal y Vocal<br/>del Comité de Transparencia</b>                  |
| <b>4.- Lic. Alfonso Lopez Abundis</b>             | <b>Encargado de la Protección de<br/>Datos Personales</b>                                   |

Acto seguido, el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, informó que se encuentran presentes tres de los tres integrantes, así como para el desahogo de la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle Estado de México 2019-2021 se encuentra presente el Encargado de la Protección de Datos Personales lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en razón de lo anterior, existe quórum legal.

### PUNTO 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el siguiente punto es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del Presidente del Comité se solicita la dispensa toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes de este Comité.

En razón de lo anterior el Dr. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia, instruye al Secretario Técnico recabe el sentido de la votación; por lo cual



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado tres votos a favor, por lo que la aprobación del acta anterior se aprueba por Unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

### ACUERDO

**Acuerdo 001/2020.** Se aprueba la dispensa de la lectura y el acta de la sesión anterior.

### PUNTO 3 ORDEN DEL DÍA

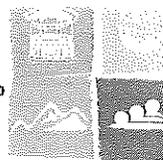
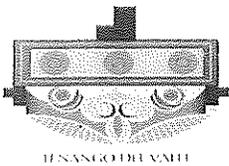
El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el punto número tres se refiere a la lectura y aprobación del orden del día que regirá la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Presentación y en su caso aprobación para la creación de la versión pública del documento denominado como **Certificado de Bachillerato de la C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora del Ayuntamiento Municipal de Tenango del Valle, Estado de México** y a fin de dar atención a la Solicitud de Información **00058/TENAVALL/IP/2020.**
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Dr. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún comentario por manifestar.

No habiendo ninguna intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado tres votos a favor, por lo que el orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, dando como resultado el siguiente:

### ACUERDO



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

**Acuerdo 002/2020:** Se aprueba el orden del día para el desarrollo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021.

### PUNTO 4

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO DENOMINADO COMO CERTIFICADO DE BACHILLERATO DE LA C. YACQUELINE VELÁZQUEZ MEJÍA, SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO Y A FIN DE DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00058/TENAVALL/IP/2020.**

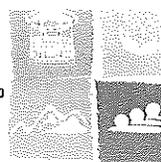
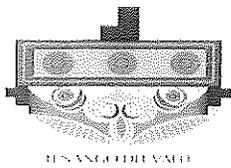
El Dr. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales, Presidente del Comité de Transparencia expone que para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, solicita al C. Miguel Angel Aguilar Zarza continúe con su exposición de motivos.

Así mismo en uso de la palabra el C. Miguel Angel Aguilar Zarza expuso lo siguiente;

"Informo a los presentes lo referente a la solicitud signada con No. de Folio: **00058/TENAVALL/IP/2020** recibida por medio del Sistema de Acceso a la Información Pública del Estado de México (SAIMEX) en fecha 21 de agosto de 2020, mediante la cual solicitan lo siguiente:

**"Solicito copia digitalizada en versión pública del título y/o cédula profesional y/o carta de pasante y/o certificado de estudios, del último grado académico del Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Regidoras del Ayuntamiento de Tenango del Valle".**

Por lo cual en fecha 21 de agosto de 2020 la Unidad de Transparencia remitió oficio asignado bajo el No. UT/TV/08/164/2020 turnando la solicitud del ciudadano a la Dirección de Administración adscrita a este sujeto obligado, en fecha 07 de agosto de 2020 mediante oficio No. TV/CRH/0324/2020 la Coordinación de Recursos Humanos emitió contestación, así mismo solicito se llevara a cabo versión publica del documento denominado como último grado de estudios, y que consiste en un certificado de bachillerato general cuya titular concierne a la Segunda Regidora de este Ayuntamiento; toda vez que en él se contiene la CURP, CALIFICACION POR MATERIA, OBSERVACIONES y PROMEDIO GENERAL; *lo*



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

*anterior justificando que su divulgación la hace identificada e identificable así como las calificaciones obtenidas en cada materia y las observaciones que en el documento se plantan sobre el aprovechamiento escolar o académico atañen su vida privada.*

En este orden de ideas es menester del Titular de la Unidad de transparencia convocar a este Cuerpo Colegiado a fin de informar la propuesta del Servidor Público Habilitado.

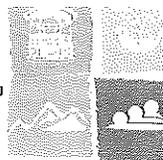
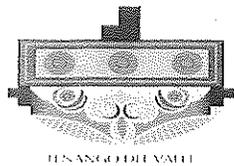
En uso de la palabra el Lic. Alfonso López Abundis expuso los fundamentos legales correspondientes al cuarto punto del orden del día como Encargado de la Protección de Datos Personales señalando lo siguiente;

- "Este Sujeto Obligado resulta ser **competente** para la entrega de la información lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículos 4 fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;
- Para la contestación al solicitante, el documento denominado como **Certificado de Bachillerato General** podrá colmar la entrega de la información; de lo anterior el Servidor Público Habilitado propone proteger los datos personales que se encuentran dentro del documento en cuestión generando así la versión pública de los mismos como condicional de la entrega.
- Al respecto, resulta ser aplicable el artículo 3, fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y Numeral Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Publicas a letra señalan;

*"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

***XLV. Versión pública:** Documento en el que se elimine, suprima o borra la información clasificada como reservada o confidencial para permitir su acceso."*

***Numeral Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Publicas que señalan lo siguiente:***



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

**Noveno.** *En los casos en que se solicite un documento o expediente que contenga partes o secciones clasificadas, los titulares de las áreas deberán elaborar una versión pública fundando y motivando la clasificación de las partes o secciones que se testen, siguiendo los procedimientos establecidos en el Capítulo IX de los presentes lineamientos." (Sic) (Énfasis añadido)*

La versión pública tiene como finalidad salvaguardar los datos personales de quienes son sus titulares a fin de evitar su divulgación, con la cual se pueda constituir el hecho de dar origen o discriminación que conlleve un riesgo grave para sus titulares.

En tanto la CURP, constituye un dato personal, ya que tiene como finalidad registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad, la cual servirá para identificarla de manera individual.

Lo anterior, tiene sustento en los artículos 86 y 91 de la Ley General de Población, la cual señala lo siguiente:

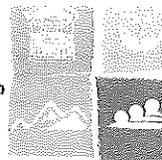
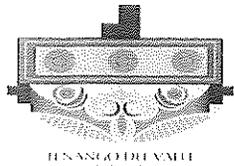
*"Artículo 86. El Registro Nacional de Población tiene como finalidad registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad.*

**Artículo 91. Al incorporar a una persona en el Registro Nacional de Población, se le asignará una clave que se denominará Clave Única de Registro de Población. Esta servirá para registrarla e identificarla en forma individual."(Sic.) (Énfasis añadido)**

POR CUANTO HACE A LA CALIFICACION POR MATERIA, OBSERVACIONES y PROMEDIO GENERAL;

**Calificaciones que revelan el aprovechamiento académico de una persona, así como los avances de créditos, tipos de exámenes, promedio, trayectoria académica:**

Corresponde a registros en bases de datos, instrumentos o mecanismos de evaluación, en su caso, en un certificado oficial o en un documento emitido por una institución particular, que revelan las calificaciones sobre el aprovechamiento escolar o académico de una persona física identificada o identificable, en tanto atañen a su



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

vida privada se trata de un dato personal, que debe ser protegido con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

Una vez terminada la participación de los integrantes del Comité de Transparencia y del Servidor Público Habilitado; así mismo no existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, procede a levantar la votación, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que el punto cuatro del orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado los siguientes;

### ACUERDOS

**Acuerdo 003/2020.** Se emite la Aprobación de la Versión publica correspondiente al documento denominado como último grado de estudios C. Yacqueline Velázquez Mejía Segunda Regidora adscrita al Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México .

**Acuerdo 004/2020.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que en ejercicio de sus atribuciones de cumplimiento al presente acuerdo, así mismo emita contestación al ciudadano solicitante.

### PUNTO 5

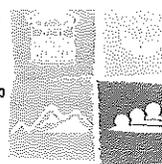
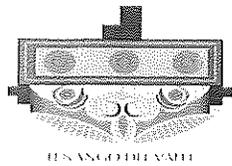
#### ASUNTOS GENERALES.

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, informo a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el quinto punto del orden del día.

En consecuencia el Dr. en D. Nahúm Miguel Mendoza Morales solicito se desahogara el siguiente punto del orden del día.

### PUNTO 6

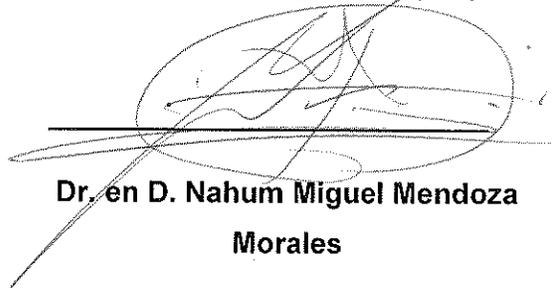
#### CLAUSURA DE LA DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

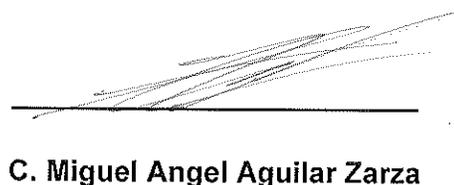
El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, informo que el orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió la palabra al Dr. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales Presidente del Comité de Transparencia.

Acto seguido el Presidente de este cuerpo colegiado en uso de la palabra, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día ocho de Septiembre del año dos mil veinte y una vez agotados todos los puntos del orden del día, dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, declara clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.



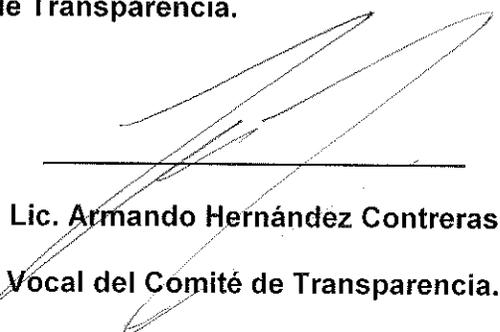
**Dr. en D. Nahum Miguel Mendoza  
Morales**

**Presidente del Comité de Transparencia.**



**C. Miguel Angel Aguilar Zarza**

**Vocal del Comité de Transparencia.**



**Lic. Armando Hernández Contreras**

**Vocal del Comité de Transparencia.**

**Esta página pertenece a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de  
Transparencia de Tenango del Valle, México de fecha 08 de septiembre de 2020.**